

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MAYO DE
DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 19:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la séptima sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único punto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo.

ÚNICO. Se aprueba la propuesta de solución para el finiquito del contrato SCJN/DGAS/PS-236/05/2006, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la empresa Visión Holdings México, S de R.L. de C.v.; en la inteligencia de que la veracidad de la información relativa a los trabajos efectivamente entregados y los cancelados, es responsabilidad de los órganos de este Alto Tribunal que dieron seguimiento a la ejecución de ese acuerdo de voluntades.

A las 21 :05 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.